

## Presentación

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) se complace en presentar el número 45 de su Revista IIDH, correspondiente al primer semestre de 2007, con el que renueva el interés institucional de fomentar la discusión de temas de relevancia para la comunidad internacional de derechos humanos, con miras a seguir encontrando formas novedosas para enfrentar los desafíos que en esta materia supone el actual contexto regional e internacional, apuntando a que todas y todos los actores tengan una comprensión profunda de factores históricos y de elementos nuevos en el panorama de los derechos humanos de las Américas y en el mundo globalizado. En su labor hemisférica, el IIDH ha demostrado que la cultura de derechos es la mejor herramienta para erradicar el odio en la sociedad y, junto a la educación para vivir en democracia, es verdadera acción de lucha por un mundo más justo y más libre. Los aportes académicos de la Revista IIDH hacen parte de estos esfuerzos.

Esta entrega de la Revista IIDH está dividida en tres secciones. La primera recoge seis artículos de diversa temática. Los primeros son aportes de dos abogadas colombianas, Ximena Andión Ibáñez y Juliana Cano Nieto, quienes analizan desde el sistema interamericano de protección de los derechos humanos dos temas centrales: derechos humanos de las mujeres y derechos económicos sociales y culturales (DESC). Andión revisa el derecho de las mujeres a una vida sin violencia desde la perspectiva del sistema interamericano, estudiando los casos individuales, a modo de verificar progresos y desafíos en este campo temático. Cano aborda los DESC de una manera novedosa: desde las medidas provisionales y cautelares. Les sigue el trabajo de Leonardo Castilho (Brasil), especialista en desarrollo internacional, quien analiza el problema de la pobreza extrema desde el punto de vista de los derechos humanos y el desarrollo. Siguen dos estudios jurídicos desde el derecho interno español, a la luz del derecho internacional. Javier Chinchón Álvarez se pregunta a partir del proyecto de ley de memoria histórica por persecución y violencia durante la época de la guerra civil y la dictadura, lo que debió y debe hacer el Estado español, para lo cual considera las experiencias latinoamericanas. Carlos Jiménez Piernas y Björn Arp nos proponen reflexionar sobre el concepto de minoría religiosa, analizando el fenómeno religioso tanto en el orden jurídico español como en el derecho internacional a modo

de establecer las consecuencias que al respecto ha tenido la integración del mismo en el derecho interno español. La sección cierra con una invitación a pensar sobre el derecho humano al agua, desde los aportes del derecho internacional, estudio realizado por los abogados peruanos Elizabeth Salmón Gárate y Pedro Villanueva Bogan.

La segunda sección, *Derecho internacional de los derechos humanos y práctica jurídica interna*, recoge tres trabajos académicos presentados por participantes del XXIII Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos (San José, Costa Rica, 18 al 29 de julio de 2005), dedicado al tema *Democracia, derechos políticos y participación ciudadana*. Joseph Campos Torres (Perú) aborda el tema de la ejecución interna de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Ivcher Bronstein. Mónica Castillejos Aragón (México) analiza la ejecución de sentencias en su país, a la luz de la interacción del orden jurídico nacional y el internacional de protección de los derechos humanos. Ángel Luis Moia (Argentina) nos ofrece un estudio de los derechos políticos como derechos humanos, desde la práctica jurisprudencial de la Corte Suprema de la República Argentina.

La última sección está dedicada a una serie de estudios relativos al derecho humano a la paz, en atención a los esfuerzos de la Asociación Española para el Desarrollo y Aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIH) tendientes a la redacción de un proyecto de declaración universal de este derecho. Cuenta con un estudio preliminar sobre la Declaración de Luarca (además del texto completo de la misma) preparado por Carlos Villán Durán, Presidente de AEDIH, y Carmen Rosa Rueda Castañón, Directora Ejecutiva de dicha asociación, así como estudios relativos al tema de varios expertos españoles.

Agradecemos a las autoras y autores por sus interesantes aportes y perspectivas; dejamos abierta la invitación a todas aquellas personas que deseen enviar sus trabajos a la consideración del Comité Editorial de la Revista IIDH. Aprovechamos la oportunidad para agradecer, asimismo, a las agencias internacionales de cooperación, agencias del sistema de Naciones Unidas, agencias y organismos de la Organización de Estados Americanos, universidades y centros académicos, sin cuyos aportes y contribuciones la labor del IIDH no sería posible.

Roberto Cuéllar M.  
Director Ejecutivo